

**SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
IX DIRECCIÓN REGIONAL TEMUCO
UNIDAD DE ANGOL
77319725179**

**LUZ EDITH CACERES BENITEZ
5.510.010-1
JULIO SEPULVEDA #415 ANGOL
SUPERMERCADO, BAZAR Y JUGUETERIA.**

**DEROGACION TOTAL MAQUINAS REGISTRADORAS
MARCAS BMC**

Angol, 13/02/2019

RES. EX. N° 77319091805 /

VISTOS: La Solicitud presentada con fecha 30 de Enero del 2019, por contribuyente doña LUZ EDITH CACERES BENITEZ, RUT N° 5.510.010-1, pide DEROGACION TOTAL de las Resolución que se indican a continuación en la que se autorizó las Máquinas Registradoras para emitir vales en reemplazo de Boletas en calle Julio Sepúlveda N° 415 de la comuna de Angol.

CAJA NRO. 01
MARCA BMC
MODELO PS-2000
NUMERO 792
RES EX N° 45 DEL 12.06.2008
TARJETA FISCAL FOLIO 180321

CAJA NRO. 04
MARCA BMC
MODELO PS-2000
NUMERO 425
RES EX N° 7216 DEL 09.10.2000
TARJETA FISCAL FOLIO 177231

CONSIDERANDO: 1° Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentos, y antecedentes proporcionados por la interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además, cumple los requisitos exigibles en el Diario Oficial de 20 de Octubre de 1986.

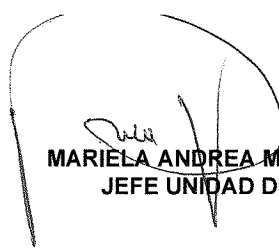
SE RESUELVE: HA LUGAR A LO SOLICITADO:

DEJESE SIN EFECTO EN FORMA TOTAL, la autorización de emitir vales en reemplazo de las boletas de ventas y/o servicios por medio de las Máquinas Registradoras individualizadas en la parte expositiva de ésta Resolución, concedida por Resolución ya indicada.

El funcionario actuante, al momento de retirar los sellos retirará también las Tarjetas de Autorización, ya mencionada, que corresponde a Máquinas indicadas precedentemente.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"
RES. EX. NRO. 2603 de fecha 24/07/1992

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE


MARIELA ANDREA MUÑOZ MUÑOZ
JEFE UNIDAD DE ANGOL



Distribución

LUZ EDITH CACERES BENITEZ

ARCHIVO UNIDAD ANGOL